

Cuenca, 24 de Abril del 2008

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía me permito presentar el INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INCOARENAMAR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

#### ENTORNO ECONOMICO

En el ejercicio fiscal del año 2007 se logra consolidar la situación económica de la empresa, ya que se empieza a percibir anticipos de parte de los clientes permitiendo de esta forma adquirir los recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de la actividad principal de la empresa que es la construcción de viviendas. Administrativamente se encamina todo el esfuerzo al control directo en la construcción de los departamentos y al buen uso de los materiales y distribución de tiempo de los recursos humanos, planificando estrategias de control que se necesita en la obra.

#### CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS DE LA JUNTA GENERAL.

En este campo sé a dado cumplimiento a todos los mandatos y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

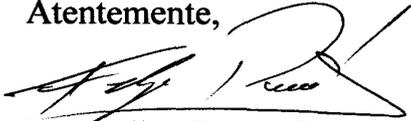
#### RESULTADOS ECONOMICOS.

En el ejercicio económico del año 2007, refleja un balance general debido a que el tiempo estimado para la culminación de la obra se proyecta para un período aproximado de más de un año y adoptamos el sistema de "Contrato de Obra Terminada" que se encuentra amparado en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad N. 15 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno según artículo 28, en el que indica que este método es para cuando el resultado de un contrato de construcción no puede ser estimado confiablemente, los ingresos del contrato y los costos asociados pueden ser reconocidos como ingresos y gastos, respectivamente, a la terminación del contrato, por lo cual en el balance general se encuentra ingresado en la cuenta de activos corrientes lo que se ha generado para el inicio de la construcción que empezó en el mes de septiembre del 2007 y cuyo estado de ingresos y gastos se verá reflejado en el 2008, período en el cual se estima la terminación de la obra.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL.**

Se recomienda por parte de esta Gerencia que se realice un aumento en el capital ya que de acuerdo a los movimientos que se generaron en el 2007 la empresa demuestra solvencia y estabilidad.

Atentamente,



**Ing. Felipe Rodas Zamora.**  
**GERENTE.**